



Esto cobra mayor relevancia si consideramos que las pymes representan cerca del 98% de las empresas y generan aproximadamente el 65% del empleo. Si ellas se ven afectadas, se resiente el crecimiento, el empleo y la recaudación fiscal.

Fortalecer a las pymes es fortalecer el desarrollo del país.

**MANUEL CASTILLO KONIG**

Vicedecano Facultad de Ingeniería  
Universidad Autónoma de Chile

## Alivio a las pymes

Señor Director:

En relación con la publicación sobre los proyectos del Ministerio de Economía orientados a las pymes —alivio tributario, fortalecimiento del pago a 30 días y mejoras en permisos sectoriales—, resulta pertinente valorar la dirección de estas iniciativas, pero también advertir un desafío de fondo.

El alivio tributario mejora la liquidez, aunque de manera transitoria. El pago a 30 días corrige una asimetría relevante, pero su impacto dependerá del cumplimiento efectivo. En tanto, los permisos sectoriales evidencian un problema estructural: procesos fragmentados, lentos y con baja coordinación institucional.

En este contexto, el rol del Estado debe centrarse en facilitar la gestión empresarial. No se trata solo de regular, sino de simplificar, dar certeza y reducir tiempos. Regular mejor es gestionar mejor.

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:

director@diariolaprensa.cl  
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.